

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y VOLQUETAS VARGAS ALLAN S.A.

En la Parroquia de Nanegal, a los veinte y tres días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo a las 19h56, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Cumandá s/n y Centinela, se reúnen los señores: MARCO BERNABÉ DE LA TORRE VASQUEZ, con un capital de \$ 1,00; RAFAEL NAULA PALTAN, con un capital de 9,00; MARÍA BELÉN VARGAS ALLAN, con un capital de \$20,00; NAULA PALTAN PACHO FRANCISCO, con un capital de \$10,00; PONCE ORTEGA PEDRO PABLO con un capital de \$ 1.00; ROMO GUEVARA FAUSTO MIGUEL con un capital de \$ 1.00; ESAÚ ELIECER VARGAS NIETO, con un capital de \$742.00, accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA y VOLQUETAS VARGAS ALLAN S.A. con el fin de tratar el orden del día que consta en la convocatoria publicada en el periódico la Hora en su edición del 15 de Abril del 2016, cuyo original se manda a incorporar al expediente de la presente acta, con el fin de tratar el orden del día que consta en la misma y que a continuación se describe:

- 1.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE Y DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
- 2.- APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
- 3.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015,

Preside la Junta la señorita María Belén Vargas Allán, Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Esaú Eliécer Vargas Nieto, Gerente General de la misma, la señorita presidente solicita que por secretaria se tome lista a los asistentes, concluida con la misma el señor secretario certifica la asistencia del 98% del capital pagado, por lo que declara instalada la junta y de inmediato se entra a tratar el orden del día:

- 1,- APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE y DE LA COMPAÑIA. DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

Toma la palabra la señorita presidente y manifiesta, se ha procedido a convocar a esta junta con el fin de dar cumplimiento a la ley y los estatutos, para aprobar el informe de Gerente del ejercicio económico del año 2015, el mismo que oportunamente fue puesto en conocimiento de los accionistas conforme manda la ley, por lo que todos conocemos el informe y la junta debe aprobar el mismo, informe que se procede a dar lectura y si existe alguna inquietud el señor Gerente de explicación sobre el mismo. Toma la palabra el señor Naula Paltan Pacho Francisco y manifiesta que está de acuerdo con el informe y por lo tanto mociona a la Junta que apruebe el mismo, moción que es apoyada por el señor Marco de la Torre por lo que la junta luego de las respectivas deliberaciones, con los votos favorables de los accionista que tienen derecho a votar, excepto los administradores que por expresa prohibición de la ley no pueden votar,

resuelven aprobar el informe del señor Gerente del ejercicio económico del año 2015.

2.- APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Toma la palabra la señorita presidenta y manifiesta, en cumplimiento a la ley y los estatutos, oportunamente se ha puesto en conocimiento de los accionista el informe del ejercicio económico del año 2015 presentado por el señor Comisario de la compañía, conforme manda la ley, por lo que todos conocemos el mismo y la junta debe resolver lo conveniente. Toma la palabra el señor Naula Paltan Pacho Francisco y manifiesta que esta de acuerdo con el informe y por lo tanto mociona a la junta que apruebe el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2015. Se resuelven aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2015.

3.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

La señorita presidenta pone a consideración de los accionistas los balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2015, los mismos que oportunamente se puso a disposiciones de los accionistas conforme manda la ley y una vez analizadas las cifras que revelan dichos estados financieros, con la respetivas explicaciones por parte de la contadora, los accionistas demuestran su entera satisfacción, por lo que la señorita presidenta somete a votación, siendo aprobados con los votos favorables de los accionistas que tienen derecho a votar, excepto los administradores que por prohibición legal no pueden votar.

Una vez concluido con el orden del día, la señorita presidente concede un receso para redactar el acta respectiva, una vez concluida con la misma, se reinstala la junta con el mismo quórum, se procede a dar lectura a la presente acta y por no existir observación alguna se lo aprueba por unanimidad, firmando para constancia, la señorita Presidenta y secretario que certifica

Siendo las 20H20, se da por terminada la junta


María Belén Vargas Allán
PRESIDENTA


Esau Elicer Vargas Nieto
SECRETARIO ACCIONISTA